

Quito, 28 de abril de 2017 ✓

E. p. 94779.

Señor
FRANCISCO BARBA GYENCO
Presente.-

De mi consideración.-

La Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía **SERVICIOS COMTEK S.A.**, celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted como **PRESIDENTE** de la Compañía, por el período estatutario de **DOS AÑOS**.

En su calidad usted tendrá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, en ausencia temporal o definitiva del Gerente General de conformidad con el Artículo Séptimo de la de la escritura pública suscrita el día 17 de abril de 2003, otorgada ante el Notario Primero del Cantón Quito, Doctor Jorge Machado Cevallos, y debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el día 21 de mayo del 2003, bajo el número 1535 Repertorio: 15089.



FRANCISCO JAVIER CORDOVA CHEHAB
SECRETARIO

Acepto la designación de **PRESIDENTE** de **SERVICIOS COMTEK S.A.**
Quito, 28 de abril de 2017 ✓



FRANCISCO BARBA GYENCO

C.C.: 1710453190

Nacionalidad: Ecuatoriana

Dirección: Ruiz de Castilla número 763 y Andagoya

Teléfono: 02-222-7869

TRÁMITE NÚMERO: 27913



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	21418
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	15/05/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	6773
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SERVICIOS COMTEK S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	BARBA GYENCO FRANCISCO
IDENTIFICACIÓN:	1710453190
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 1535 DEL 21/05/2003 NOT. 1 DEL 17/04/2003.- JGTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 15 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

